



Deporte escolar - Normativa de Competición 2023-2024

TENIS

1.- CATEGORÍAS

CATEGORÍA	AÑO NACTO.	SEXO
<i>BENJAMIN.</i>	2014-2015	Fem. y Mas.
<i>ALEVIN</i>	2012-2013	Fem. y Mas.
<i>INFANTIL</i>	2010-2011	Fem. y Mas.
<i>CADETE</i>	2008-2009	Fem. y Mas.

2.- SISTEMAS DE JUEGO

Constará de 2 fases: La 1ª fase del 1 Octubre al 31 de Diciembre y la 2ª fase hasta el 3º fin de semana de Junio, -salvo en la categoría infantil, que estará obligada a tener los DOS finalistas masculino y femenino, para disputar en sus fechas los CAMPEONATOS DE EUSKADI ESCOLARES.

La 1ª fase, en función del nº de grupos (dependiendo de los/as jugadores/as inscritos/as), podrá ser a un único partido, doble partido o Round Robin o doble Round Robin.

Se clasificarán los 8 mejores de cada categoría.

La 2ª fase la jugarán los 8 mejores de cada categoría, por el sistema de eliminatoria. Se utilizaría el sistema Round Robin – todos contra todos- (en caso de necesidad, esta norma podrá ser modificada a doble Round Robin), siendo el campeón o campeona el jugador o jugadora que más partidos haya ganado. En caso de empate, será primero/a la/el que más juegos tenga por la diferencia de juegos ganados y perdidos aplicándose en caso de empate el apartado de PUNTUACIÓN, y si persistiese el empate, habrá un partido de desempate.

Las y los FINALISTAS de las categorías INFANTIL masculino y femenino, o en caso de lesión, etc. las y los mejores siguientes clasificados representarán al TT.HH. de Álava en los Campeonatos de EUSKADI Escolares.



3.- TERRENO DE JUEGO.

La cancha de juego será la marcada por las normas de tenis de la R.F.E.T.

4.- LAS BOLAS

Serán bolas de tenis homologadas, las cuales, **las aportará la Federación Alavesa de Tenis.**

5.- JUGADORES/AS.

Cada grupo será como mínimo de 8 jugadores o jugadoras por “cuadro”. En caso de haber menos, se aplicará un Round Robin o doble Round Robin.

Solo podrán inscribirse a SU CATEGORÍA.

6.- PISTAS DE TENIS.

Las propuestas por los colegios y Clubes, siendo la Federación Alavesa de Tenis la que dará el visto bueno para su homologación.

7.- PETICIÓN DE PISTAS DE TENIS.

Si algún centro escolar, interesado en participar no tuviera pistas de tenis, la Federación Alavesa de Tenis, colaboraría en poner en contacto a dicho centro con las Instituciones o Clubes que pudieran facilitarlas.

Cuando se tenga que solicitar a la Federación Alavesa de Tenis la utilización de pistas de tenis para la celebración de partidos, dicha petición se deberá realizar 30 días anterior al mes que se necesitan (posterior a dicha fecha, no se garantiza la reserva de pistas).

8.- JUEZ ÁRBITRO.

Habrá un juez árbitro o responsable de la Federación Alavesa de Tenis, el día de las confrontaciones que será el único, el cual aplicará el reglamento de la RFET.

9.- DURACIÓN DE LOS PARTIDOS.

Categoría Benjamín

Los partidos serán al mejor de **un set de 4 juegos**; en caso de empate a **3 juegos**, se aplicará una muerte súbita (7), no pudiendo exceder el partido de **30 minutos** desde el inicio, incluido el calentamiento.

Habrá un máximo de calentamiento de 5 minutos (esta regla se aplicará estrictamente).

El jugador o jugadora, podrá realizar el saque con bote.

Categoría Alevín

Los partidos serán al mejor de **un set de 4 juegos**, en caso de empate a **4 juegos**, se aplicará una muerte súbita (7), no pudiendo exceder el partido de **35 minutos desde el inicio**, incluido el calentamiento.



Habr un mximo de calentamiento de 5 minutos (esta regla se aplicar estrictamente).

Categora Infantil

Los partidos sern al mejor de **dos set de 4 juegos**, en caso de empate a **un set**, se aplicar una muerte sbita (7 puntos), no pudiendo exceder el partido de **45 minutos** desde el inicio, incluido el calentamiento.

Habr un mximo de calentamiento de 5 minutos (esta regla se aplicar estrictamente).

Categora Cadete

Los partidos sern al mejor de **dos set de 4 juegos**, en caso de empate a **un set**, se aplicar una muerte sbita (7 puntos), no pudiendo exceder el partido de **45 minutos** desde el inicio, incluido el calentamiento.

Habr un mximo de calentamiento de 5 minutos (esta regla se aplicar estrictamente).

NOTA.- *El responsable podr interrumpir un partido, si por su duracin pudiera **alargar la competicin, para lo cual establecer al ganador a aquel jugador o jugadora que en dicho momento fuera por delante en el marcador, tratando en todo lo posible que la diferencia fuera de dos juegos o en caso de empate aplicar una muerte sbita.***

10.- PLAZO DE INSCRIPCIONES Y COMIENZO DE LA COMPETICIN.

Las inscripciones se harn antes de las 13:00 del lunes anterior al comienzo de la competicin. Bien directamente en la pgina del club organizador, a travs del club al que pertenezca, o directamente a la FAT.

11.- LUGARES DE JUEGO.

Todos los centros inscritos debern conseguir aportar una o varias canchas de juego, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en las normas de la R.F.E.T. y stas sern revisadas por la Federacin Alavesa de Tenis.

12.- ORDEN DE JUEGO.

Una vez confeccionado los lugares, la Federacin Alavesa de Tenis, establecer el “ORDEN DE JUEGO”, que se anunciar en SU PGINA WEB, el mircoles o en su defecto el siguiente da hbil, pudindose mandar un CORREO o Fax al club o colegio que as lo desee.

13.- INCOMPARECENCIA A LOS PARTIDOS.

Se darn 10 minutos de la hora sealada para la espera del jugador/a, una vez pasado dicho tiempo se aplicar un W.O.

14.- PUNTUACIN.-

El ganador o ganadora obtendr dos puntos, el perdedor o perdedora obtendr un punto y el W.O. obtendr cero puntos.



15.- HORARIOS DE LOS PARTIDOS.

Estos serán acorde con la disponibilidad de las instalaciones de los colegios y clubes, siendo el sábado el día mas propicio de la competición. No obstante, podría ser el domingo una jornada de reserva por posibles inclemencias del tiempo.

16.- CAMBIOS DE HORARIOS DE LOS PARTIDOS.

Si por alguna causa mayor algún club o colegio no pudiesen organizar los partidos que le correspondan, avisará inmediatamente del caso a la Federación Alavesa de Tenis antes del inicio de los partidos, la cual comunicará al responsable de los clubes o colegios, los cuales avisarán a sus jugadores implicados.

El incumplimiento de esta norma conllevará la aplicación del Régimen Disciplinario en los artículos sobre INCOMPARECENCIA A LOS PARTIDOS.

17.- RESULTADOS DE LOS PARTIDOS.

El responsable de los resultados de los partidos, comunicará a la Federación Alavesa de Tenis, antes de las 19:30 h del primer día hábil después de la competición. Esta comunicación se realizará en los locales de la Federación Alavesa de Tenis (c/ Cercas Bajas, nº 5 – Casa del Deporte) o al correo falavatenis@hotmail.es

18.- SEGUROS.

La Diputación Foral de Alava asegurará a todos los participantes en las actividades deportivas previstas en los programas de Deporte Escolar en las siguientes modalidades de seguro:

- a) Seguro de asistencia sanitaria, cuando el participante no tenga derecho a asistencia en virtud de otro título. Para ser beneficiario del mismo deberá solicitarlo con antelación al comienzo de la práctica deportiva justificando y documentando tal solicitud.
- b) Seguro de Responsabilidad Civil,
- c) Seguro indemnizatorio para supuestos de pérdidas anatómicas o funcionales o, en casos permitidos por la legislación de seguros, de fallecimiento del participante.

Todos los participantes en cualquiera de los sistemas de participación en la Campaña de Deporte Escolar serán beneficiarios de una póliza de seguro que les garantice la cobertura requerida en los apartados b) y c).

Toda Entidad inscrita en cualquiera de los sistemas de participación en la Campaña de Deporte Escolar será obligada a comunicar a los participantes y especialmente a los representantes legales de los menores de edad las características del mismo, haciendo especial referencia al sistema de cobertura de seguros, las características organizativas de la entidad en la que está inscrito el escolar y cuantos datos sean de interés para el pleno conocimiento de la actividad deportiva que realizan.



19.- ALINEACIÓN INDEBIDA

El colegio o club será responsable de la correcta inscripción de los jugadores y jugadoras en la categoría que les correspondan, siendo éste o ésta descalificado/a y dado todos los partidos jugados como perdidos, según la regla de Incomparecencia a los Partidos, no pudiendo presentarse a su categoría durante la presente campaña del Deporte Escolar.

20.- REGLAMENTO DISCIPLINARIO

Será de aplicación el DECRETO 391/2013, de 23 de julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de deporte escolar.

21.- DISPOSICIÓN FINAL

Para ésta competición, se recomienda la aplicación estricta de las normas de juego en todos los aspectos que se relacionan con los comportamientos violentos o antideportivos, y que se sea más permisivo en los aspectos relacionados con los elementos técnicos o reglamentarios aplicándoles en estas cuestiones criterios más pedagógicos que competitivos.

TODAS LAS SITUACIONES DE JUEGO NO PREVISTAS EN ESTE REGLAMENTO, SE RESOLVERÁN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS REGLAMENTOS DE LA RFET.



NORMATIVA	Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete
Tiempo de juego, (incluido en calentamiento – 5 minutos-)	30 minutos (benjamín), 30 minutos (alevín), 45 minutos (infantil) y 45 minutos (cadete).
Sorteo de campos	Decisión de los jugadores/as
Puntuación para un juego	Normas de la R.F.E.T.
Puntuación para un Set	Benjamín (UN set cortos, 4 juegos) Alevín (UN set de 4 juegos) Infantil (dos set , de 4 juegos) Cadete (dos set de 4 juegos).
En caso de empate	Muerte Súbita
Servicio	Se puede a un bote (benjamín), las demás categorías, sin bote.
Incomparecencia	W.O.
1ª fase	Sistema “cuadro” un único partido, doble partido o Round Robin o doble Round Robin.
2ª fase	POR ELIMINATORIA, Oo si fuera necesario, (Round Robin o doble Round Robin), todos contra todos.
Clasificados para el Campeonato de EUSKADI Escolar (Infantil)	Dos jugadores y dos jugadoras.
Puntuación	Ganador dos puntos; Perdedor un punto; No presentado cero puntos.